

1^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES



VICTOR BERNAL
REGIDOR

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN
- INICIATIVAS PRESENTADAS AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA.
- PRINCIPALES INICIATIVAS PRESENTADAS
- TRABAJO EN COMISIONES:
 - COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN
 - COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
 - COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS
- APOYO Y PRESENCIA PERMANENTE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- CONCLUSIONES



INTRODUCCIÓN

Estimados miembros del Honorable Ayuntamiento, distinguidas autoridades, colegas regidores, apreciables ciudadanos y ciudadanas:

Es un honor dirigirme a ustedes para presentarles el Informe de Actividades correspondiente al período 2024-2025, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que refleja el compromiso ineludible con el bienestar y el desarrollo de nuestro municipio.

Como presidente de las comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Educación y Derechos Humanos, mi labor se ha enfocado en tres pilares fundamentales: fortalecer el marco legal municipal, impulsar el desarrollo educativo y fortalecer los mecanismos para garantizar la protección de las garantías individuales de todos nuestros habitantes.

Marco Legal y Ordenamiento Municipal

La Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales ha trabajado arduamente para actualizar y modernizar nuestro andamiaje jurídico. Hemos impulsado múltiples iniciativas que buscan simplificar la administración, promover la legalidad y sentar las bases para un gobierno más eficiente y transparente. La certeza jurídica es esencial para el progreso, y en esta área hemos puesto especial énfasis en la armonización de nuestros reglamentos locales con los principios constitucionales.

Impulso Educativo

Desde la Comisión de Educación, hemos reafirmado la convicción de que la inversión en el conocimiento es la mejor herramienta para transformar el futuro. Nuestras acciones se han centrado en la mejora de infraestructura escolar, la garantía de programas sociales en materia educativa y la escucha de necesidades y demandas de las instituciones educativas, buscando reducir las brechas de desigualdad y fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y de calidad para la niñez y juventud de nuestro municipio.

Garantía y Promoción de los Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos ha mantenido una vigilancia constante y propositiva. Hemos promovido el fortalecimiento de los mecanismos e institucional para garantizar los derechos humanos de la población impulsando la creación de una Coordinación de Derechos Humanos, así como una convocatoria abierta para la elección de la persona que ocupará la titularidad de la misma. La defensa de los derechos humanos no es solo una obligación legal, sino un imperativo ético de nuestro gobierno.

Este informe detalla las iniciativas presentadas, los dictámenes aprobados, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos en cada una de mis responsabilidades. Agradezco la colaboración de mis compañeras y compañeros regidores, del personal administrativo y, sobre todo, la participación activa de la ciudadanía.

Los invito a revisar este documento, pues en él encontrarán el reflejo del compromiso que asumí al inicio de esta gestión. Mi labor continuará siendo la de un gestor incansable y un vigilante del cumplimiento de la ley y de los derechos de todos.

¡Muchas gracias!

Atentamente,

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

Regidor del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco



INICIATIVAS PRESENTADAS AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA.

La gestión edilicia ha sido marcada por una visión integral que busca la modernización de la estructura administrativa y la solidez legal de Puerto Vallarta. Hemos impulsado iniciativas cruciales en materia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, destacando la autorización para el inicio de trabajos del Reglamento Municipal de la Ley del Sistema Integral de Cuidados del Estado de Jalisco, un paso fundamental para garantizar el soporte a las familias y personas que requieren atención. Asimismo, hemos coadyuvado en la organización territorial del municipio, participando en la iniciativa para instituir la delegación de El Coapinole y elevar a Mojoneras a la categoría de Delegación, lo que permitirá una mejor prestación de servicios en estas comunidades. En un esfuerzo por modernizar la infraestructura turística, se autorizó el estudio de un proyecto de inversión para la construcción y operación de un teleférico en la zona centro bajo el esquema de Asociación Público Privada.

Con la mira puesta en la estabilidad económica, se promovieron diversas iniciativas de acuerdo edilicio enfocadas en la gestión de la deuda pública y la asignación de recursos. Esto incluye la autorización para la contratación de financiamientos a corto plazo para la administración municipal, la autorización de una o varias líneas de crédito para refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública, y una propuesta específica para que el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SEAPAL-VALLARTA) pueda contratar un financiamiento para su operación. Además, se presentó una iniciativa para la modificación del presupuesto de egresos 2024 para realizar una asignación presupuestaria en apoyo a SEAPAL-VALLARTA, asegurando así la operatividad de un organismo fundamental.

Finalmente, el compromiso con el Desarrollo Social y la Educación se traduce en un conjunto robusto de programas que impactan directamente en el bienestar de las familias vallartenses. Se promovió la autorización para la implementación y operación de varios programas sociales, tales como "Tu Educación Renace", "Renacemos Juntos", "Mi Hogar Renace", y particularmente el "Seguro Contra Accidentes Escolares" para los ciclos escolares 2025-2026. La importancia de la educación se refuerza con la aprobación de las Reglas de Operación del Programa "Mi Educación Renace" para el ejercicio 2025, cuyo objetivo es apoyar la economía familiar de niños, niñas y jóvenes que cursan estudios públicos. Estos programas representan un esfuerzo coordinado para proteger el patrimonio y el futuro educativo de la juventud.





PRINCIPALES INICIATIVAS PRESENTADAS

- Iniciativa que tiene por objeto instituir la delegación de El Coapinole, y elevar a la agencia de mojoneras a la categoría de Delegación.
- Iniciativa la cual tiene por objeto que el ayuntamiento autorice el estudio y estructuración de un proyecto de inversión sobre bajo el esquema de asociación publica privada, para la construcción y operación de un teleférico en la zona centro de esta ciudad.
- Iniciativa la cual tiene por objeto la autorización del comienzo de los trabajos relativos a la creación del reglamento municipal de la Ley del Sistema Integral de Cuidados del Estado de Jalisco.
- Iniciativa la cual tiene por objeto la modificación al presupuesto de egresos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024, para la realizar la asignación presupuestaria a órganos autónomos en apoyo al organismo público descentralizado denominada SEAPAL- VALLARTA.
- Iniciativa la cual tiene como finalidad que el Pleno de H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice a la OPD denominada Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco la contratación de uno o más financiamientos por la cantidad de \$144,496,517.70.
- Iniciativa la cual tiene como finalidad que el Pleno de H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice la contratación de uno o varios financiamientos a corto plazo por el monto que no exceda el 6% de los ingresos totales aprobados en la ley de ingresos.
- Iniciativa de acuerdo edilicio la cual tiene como finalidad que el Pleno de H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice la implementación y operación en nuestro municipio el programa denominado “Tu Educación Renace”.
- Iniciativa de acuerdo edilicio la cual tiene como finalidad que el Pleno de H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice la implementación y operación en nuestro municipio del programa denominado “Renacemos Juntos”.
- Iniciativa de acuerdo edilicio la cual tiene como finalidad que el Pleno de H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice la implementación y operación en nuestro municipio del programa denominado “Seguro Contra Accidentes Escolares”.
- Iniciativa de acuerdo edilicio la cual tiene como finalidad que el Pleno de H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice la implementación y operación en nuestro municipio del programa denominado “Mi Hogar Renace”.





PRINCIPALES INICIATIVAS PRESENTADAS

- Iniciativa de acuerdo edilicio la cual tiene como finalidad que el Pleno de H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice la rectificación del uso de suelo del lote número 1 de la manzana 340 de la zona 5, ubicado en la población de las juntas.
- Iniciativa de acuerdo edilicio la cual tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice la contratación de una o varias líneas de crédito cuyo destino será el refinamiento y/o reestructuración de la deuda pública.
- Iniciativa de acuerdo edilicio la cual tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice suscribir como responsable solidario de la OPD denominado COMUDE en convenio con el IMSS para incorporar voluntariamente al régimen obligatorio del seguro social a los trabajadores al servicio del citado organismo.
- Iniciativa de acuerdo edilicio que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la aprobación de las Reglas de Operación del Programa denominado "Mi Educación Renace", para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, cuyo objeto es la de apoyar la economía familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursan estudios en los niveles preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Municipio de Puerto Vallarta
- Iniciativa que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice un comodato por 30 años a la Diócesis de Tepic A.R., de un bien propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Verde Vallarta, con superficie de 906.36 metros cuadrados de la cual actualmente tienen la posesión.
- Iniciativa que tiene por objeto se autorice por el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, la operación en nuestro Municipio del Programa Municipal denominado "SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES", para el ciclo escolar 2025-2026, así como sus Reglas de Operación.
- Iniciativa que tiene por objeto se autorice por este Ayuntamiento turnar al análisis y estudio de las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos; Justicia y Estado de Derecho; Derechos Humanos; y Participación Social y Organización Comunitaria; la creación y expedición del Reglamento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Puerto Vallarta.



TRABAJO EN COMISIONES

La labor en la Presidencia de Comisiones Edilicias se ha enfocado de manera rigurosa en el fortalecimiento del marco normativo y la atención prioritaria de las agendas social y educativa del municipio, presidiendo las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Educación, y Derechos Humanos. Esta visión integral garantiza que el desarrollo de Puerto Vallarta se fundamente tanto en la legalidad y la modernización administrativa, como en la protección de los derechos de la ciudadanía y la inversión en el futuro de la juventud. Cada comisión ha instalado y desarrollado su plan de trabajo, marcando una pauta de sesiones productivas desde finales de 2024 y a lo largo de 2025.

El trabajo en la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos ha sido particularmente intenso y fundamental para la salud jurídica del municipio. Las sesiones han resultado en la emisión de dictámenes clave para la reforma y actualización de múltiples ordenamientos, como el Reglamento de Tránsito y Vialidad, el Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad, y el Reglamento Interior del COPLADEMUN. Además, se ha promovido la creación de nuevos instrumentos legales esenciales, como el Reglamento del Comité Municipal de Salud y el Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Este esfuerzo continuo asegura que la normatividad municipal sea vigente, eficiente y coherente con las necesidades actuales de la población.

En el ámbito social, la Comisión de Educación ha centrado sus esfuerzos en impulsar iniciativas que promuevan la igualdad de oportunidades y la formación integral. Destaca la aprobación de dictámenes para la implementación y operación del Programa Municipal "Mi Educación Renace" y el programa "Renacemos Juntos" durante el ejercicio fiscal 2025, programas estratégicos orientados a apoyar la economía familiar y la continuidad educativa. Adicionalmente, se aprobó el ambicioso proyecto "Start up escolar: Activa tus ideas, transforma tu vida", destinado a estudiantes de secundaria con el propósito de fomentar el emprendimiento, la autoestima y la responsabilidad, reflejando un claro compromiso con el desarrollo de habilidades clave en los jóvenes.

Finalmente, la Comisión de Derechos Humanos ha llevado a cabo acciones cruciales para consolidar la estructura institucional de defensa y promoción de las garantías individuales. El hito más significativo en esta comisión fue el análisis, discusión y aprobación del dictamen para la Convocatoria Pública para la Designación de la Persona Titular de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Esta labor no solo implica la creación de la propia Coordinación Municipal de Derechos Humanos, sino que también se asegura la transparencia en el proceso de selección de su titular, garantizando que el municipio cuente con una instancia autónoma y especializada para la protección efectiva de los derechos de todos los habitantes.



COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN

Sesión del 17 de Septiembre 2025

Presentación y aprobación del proyecto Start up escolar Activa tus ideas, transforma tu vida. Destinado a estudiantes de secundaria que tiene el propósito de fomentar el aprendizaje, la autoestima y la responsabilidad en nuestros jóvenes.

Sesión del 19 de Junio 2025

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento 103/2025 (ciento tres diagonal dos mil veinticinco) por medio del cual se propone autorizar la implementación y operación en nuestro municipio del programa municipal denominado Mi Educación Renace durante el ejercicio fiscal dos mil veinticinco conforme a las reglas de operación que para dichos efectos se proponen.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo el acuerdo de ayuntamiento 104/2025 ciento cuatro diagonal dos mil veinticinco, por el cual se propone autorizar la implementación y operación en nuestro municipio del programa municipal renacemos juntos durante el ejercicio fiscal dos mil veinticinco conforme a las reglas de operación que para hechos efectos se proponen

Sesión del 18 de Octubre 2024

Instalación y presentación de Plan de Trabajo

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Sesión del 25 de Junio del 2025

Análisis, discusión y aprobación de la Iniciativa de Acuerdo de Ayuntamiento para proponer al Ayuntamiento, la Convocatoria Pública para la Designación de la Persona Titular de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la aprobación de los términos de la convocatoria.

Sesión del 21 de Febrero del 2025

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión

Sesión del 18 de Octubre del 2024

Instalación



COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS



Sesión del 25 de Agosto del 2025

Dictamen que tiene por objeto resolver los asuntos turnados mediante Acuerdo de Ayuntamiento 030/2024 y 124/2025, respecto de las Iniciativas de Ordenamiento Municipal por medio de las cuales se propone la reforma a diversos artículos del Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado mediante Acuerdo de Ayuntamiento 100/2025 respecto de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por medio del cual se propone la reforma y actualización de diversos artículos del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus abreviaturas COPLADEMUN.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 184/2024 respecto a la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por medio del cual se propone la creación y expedición del Reglamento del Comité Municipal de Salud del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 169/2025 respecto a la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por medio del cual se propone la reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante la adición a los artículos 28, 29, 30 y 55, así como la creación de los artículos 55 bis, 55 ter, 55 quarter y 55 quinques.

Sesión del 28 de Julio del 2025

Dictamen que tiene por objeto resolver objeto resolver las iniciativas de Ordenamiento Municipal presentadas por diversas Regidoras y Regidores, turnadas bajo Acuerdos de Ayuntamiento 010/2021, 015/2021, 226/2022, 260/2022, 294/2023, 301/2023, 487/2024, 541/2024, 546/2024 y 067/2024 por medio de las cuales propusieron reformar y adicionar disposiciones del abrogado, Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 030/2024, por medio del cual se propone la reforma al artículo 16, del Reglamento para la atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 136/2025, por medio del cual se propone autorice la expedición del Reglamento para el Pago de la Cuota por Concepto de Derecho prevista en el Artículo 80 Bis de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 0235/2025, por medio del cual se propone la creación del Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS



Sesión del 11 de Julio del 2025

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 068/2024, por medio del cual se propone la adición y reformas a la fracción III, del artículo 9 del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 93/2025, por medio del cual se propone la modificación de los artículos 3, 7, 36, 41, 43, 47 y 48, así como la adhesión del artículo 43 bis del Reglamento de Turismo para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 121/2025, por medio del cual se propone la reforma a los artículos 3 fracciones III y IV, 7, 8, 14, 15, 21 fracciones II y IV, y artículo 31 fracción VI, del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 163/2025, por medio del cual se propone la reforma al artículo 13 del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 183/2025, por medio del cual se propone la reforma al capítulo II, artículo 9 fracción III del Reglamento de Salud para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sesión del 19 de Junio del 2025

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 188/2025, por medio del cual se propone la creación del Reglamento de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la aprobación de la Convocatoria Pública Abierta para ocupar el cargo de la Persona Titular de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, Administración 2024-2027.

Sesión del 13 de Mayo del 2025

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 488/2024, por medio del cual se propone la reforma de diversas disposiciones del Reglamento Interno de Construcción para el Fraccionamiento Residencial Fluvial Vallarta.

COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS



Sesión del 07 de Marzo del 2025

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 055/2024, por medio del cual se propone reformar y adicionar el Reglamento Orgánico del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas SEAPAL Vallarta, en sus artículos 14, párrafo primero y segundo del Título IV, Capítulo II, y del artículo 17 párrafo primero, del Capítulo IV.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 057/2024, por el cual se propone adherir una fracción XVI al artículo 8 del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 066/2024, por el cual se propone adherir un artículo 37 bis del Reglamento Municipal para el Uso del Malecón, la Plaza de Armas, el Malecón de la Marina y la Plaza Aquiles Serdán.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 073/2024, por el cual se propone adherir y reformar diversas disposiciones del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para los efectos de reformar de forma orgánica la conformación y atribuciones del Consejo Municipal de Ecología.

Sesión del 07 de Febrero del 2025

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 024/2024, por el cual se propone reformar el Reglamento para el Otorgamiento del "Premio Vallarta" en todas sus modalidades.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 062/2024, por el cual se propone reformar el Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 085/2025, por el cual se propone la creación del Código de Ética y Reglas de Integridad Municipal.

Sesión del 25 de Octubre del 2024

Instalación

APOYO Y PRESENCIA PERMANENTE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La labor al frente de la Comisión de Educación se ha distinguido no solo por el impulso de iniciativas desde el cabildo y el trabajo en la Presidencia de la Comisión Edilicia, sino por una presencia activa y constante en las escuelas de nuestro municipio. Durante este período, he acudido de manera sistemática a diversos planteles educativos, fortaleciendo el vínculo directo entre el Ayuntamiento y la comunidad escolar.

Este compromiso se ha materializado en la participación en eventos significativos para la infraestructura y el desarrollo académico. Asistiendo a la inauguración de domos en los planteles educativos, asegurando que los recursos destinados a la educación se traduzcan en entornos dignos y funcionales para los estudiantes. De igual forma, he atendido múltiples invitaciones a diversos actos académicos, participando en ceremonias de graduación, abanderamientos e inicios de ciclo escolar, reconociendo el esfuerzo de estudiantes, docentes y padres de familia.

Además, he tenido presencia en la **entrega de programas sociales** enfocados en la educación. Acompañando la distribución de apoyos clave como “**Mi Educación Renace**” y el “**Seguro Contra Accidentes Escolares**”, programas que buscan aliviar la economía familiar y garantizar la tranquilidad de las madres y padres de familia.

Mi compromiso con la calidad educativa se extiende más allá de las iniciativas legislativas, manteniendo **cercanía constante y directa con el magisterio** y la comunidad académica. Esta interacción es fundamental para asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de los planteles y sus actores.

Diálogo y Colaboración con el Magisterio

He priorizado el **diálogo directo con supervisores, directores y profesores**, reconociendo al magisterio como el pilar fundamental de la educación. Un ejemplo claro fue mi participación en los “**Diálogos para la construcción del Plan Educativo 2030**”, donde se escucharon las valiosas ideas de estudiantes, maestros y representantes educativos, sentando las bases para una educación transformadora. Esta misma dinámica de escucha se replicó en reuniones específicas con **supervisores, directores y profesores de secundarias**, como la sostenida en la Secundaria 105, para avanzar en estrategias concretas en favor de los jóvenes.



APOYO Y PRESENCIA PERMANENTE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Fortalecimiento de la Gestión y la Vinculación

El trabajo colaborativo con las instituciones ha sido un eje de la gestión. He participado activamente en la reunión del Consejo Municipal de Participación Escolar, cuyo propósito es fomentar la colaboración entre profesores, padres de familia y diversos actores para mejorar la calidad educativa y la gestión de las escuelas. Asimismo, he mantenido coordinación con la DRSE (Dirección Regional de Servicios Educativos) para garantizar una educación de calidad en el municipio. Estuve presente también en la Convención de Supervisores de Secundaria 2025 de Jalisco y en la reunión regional de instituciones de educación media superior y formación para el trabajo (CONALEP, CECyTEJ, COBAEJ, IDEFT), demostrando un compromiso con la articulación de la educación básica, media superior y técnica a nivel municipal.

Reconocimiento y Proyectos para el Futuro

Además de la gestión y el diálogo, ha sido partícipe del reconocimiento de la trayectoria magisterial y la promoción de proyectos innovadores. Asistí a la coronación de la Reina de los Jubilados 2025, un evento donde se tuvo el privilegio de reconocer a maestros con más de 50 años de trayectoria, celebrando el legado y la huella imborrable que han dejado en la educación de Puerto Vallarta. Por otra parte, pensando en el futuro, la reunión del Consejo Técnico en la Telesecundaria Pedro Bravo Ruiz fue el momento idóneo para presentarles a los profesores el proyecto "StartUp", el cual busca impulsar el emprendimiento y la innovación entre los estudiantes, ratificando con ello, mi compromiso de construir un futuro donde cada alumno tenga la oportunidad de brillar.



CONCLUSIONES

1. Marco Normativo Fortalecido y Modernización Administrativa

Este primer año de actividades se ha logrado una actualización jurídica significativa para la certeza y eficiencia municipal. Desde la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, se impulsó una intensa actividad de dictámenes que resultaron en la reforma de múltiples ordenamientos clave, como los reglamentos de Tránsito y Vialidad, el Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad y el del COPLADEMUN.

- Puntos Clave:

- Modernización Legal: Creación de nuevos instrumentos (Reglamentos de Comité Municipal de Salud y de Prevención Social de la Violencia).
- Ordenamiento Territorial: Promoción de iniciativas para instituir la delegación de El Coapinole y elevar a Mojoneras a Delegación, buscando mejorar la prestación de servicios.
- Estabilidad Financiera: Gestión proactiva de la deuda pública y soporte a organismos esenciales como SEAPAL-VALLARTA mediante la modificación presupuestaria y autorización de financiamientos.
- Impulso Turístico/Económico: Autorización para el estudio de proyectos de inversión, como el teleférico en la zona centro bajo el esquema de Asociación Público Privada.

2. Compromiso Integral con el Desarrollo Educativo y Social

El compromiso en materia de educación va más allá de lo legislativo, combinando el impulso de programas sociales con una presencia activa y constante en la comunidad escolar, reafirmando que la inversión en conocimiento es prioritaria.

- Puntos Clave:

- Protección Familiar y Estudiantil: Aprobación e implementación de programas sociales estratégicos como “Mi Educación Renace,” “Renacemos Juntos,” y el “Seguro Contra Accidentes Escolares” para los ciclos 2025-2026, dirigidos a apoyar la economía familiar y la continuidad educativa.
- Fomento al Emprendimiento: Promoción de proyectos innovadores como “Start up escolar: Activa tus ideas, transforma tu vida,” enfocado en desarrollar habilidades clave en estudiantes de secundaria.
- Vinculación Directa: Mantenimiento de una cercanía constante con el magisterio (supervisores, directores) y la comunidad académica a través de diálogos, asistencias a eventos (inauguración de domos, graduaciones) y colaboración con la DRSE, asegurando que las políticas respondan a las necesidades reales de los planteles.



CONCLUSIONES



3. Consolidación de la Institucionalidad en Derechos Humanos

Se ha marcado un hito institucional al promover la creación y formalización de un ente especializado para la defensa de las garantías individuales, cumpliendo con el imperativo ético de protección.

- Puntos Clave:
 - Creación de Instancia Especializada: Impulso y aprobación del dictamen para la creación de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.
 - Transparencia en la Designación: Lanzamiento de la Convocatoria Pública para la Designación de su Titular, garantizando un proceso abierto y la autonomía de la nueva figura institucional.
 - Fundamento Legal: Aprobación del dictamen para la creación del Reglamento de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, sentando las bases operativas de esta nueva área.

En resumen, este primer año de actividades ha tenido resultados tangibles de triple impacto —Legalidad, Educación y Derechos Humanos— con una gestión caracterizada por la responsabilidad fiscal, la modernización normativa y un claro enfoque social en beneficio directo de la juventud y las familias de Puerto Vallarta.





E R
INFORME
DE ACTIVIDADES



VICTOR BERNAL
REGIDOR